Cómo Prepararse para el Perdón de Préstamo "PPP"

25 de junio de 2020













Luis Garza

Moderador La Alianza Nacional para Nuevos Americanos (NPNA)



Nicole Melaku

Directora Ejecutiva La Alianza Nacional para Nuevos Americanos (NPNA)



Raul Raymundo

Presidente Y Jefe Ejecutivo, El Proyecto Resurrección; Co-Presidente de ABIC y Miembro de la mesa directiva de Self-Help Federal Credit Union



John Herrera

Self-Help Federal Credit Union

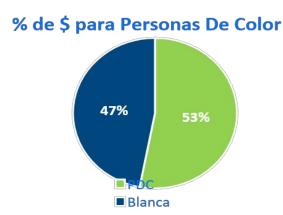
Senior VP of Latino and Hispanic Affairs



PPP VISION GENERAL

- Préstamos hechos por Self-Help hasta el 06/12/20:
 - \$170 millones en préstamos PPP
 - 1,395 para pequeños negocios y organizaciones sin fines de lucro (prestatarios servidos)
 - 18,000 empleos sostenidos







Perdón de Préstamos PPP

- Cambios Recientes al Programa
- Probables Cambios al Programa
- Reglas actuales y Consejos para Prestatarios

Perdón - Cambios Recientes

Estipulaciones	Ley Original CARES / directrices del SBA	Cambios del Flexibility Act
Periodo Cubierto para el Uso de los fondos del PPP	8 semanas	24 semanas
% mínimo para Gastos de Pago sobre la Nómina	75%	60%
Retención del Personal	Recontratar, remplazar, excepciones, etc	Excepciones adicionales – incluye daño económico relacionado por el COVID
Aplazamiento del pago del préstamo	6 meses	Hasta que se determine el perdón
Fecha límite para aplicar por el perdón	Ninguna	10 meses después del periodo cubierto
Plazo de Préstamo por Monto No Perdonado	2 años	5 años para préstamos PPP aprobados después del 5 de junio
Postergación de impuestos de nómina	No permitido	Permitido

Perdón - Posibles Cambios Adicionales

• El Congreso/SBA están considerando:

- 1. Simplificación de la Solicitud de Perdón
- 2. Extensión de la fecha de aplicación del PPP después del 30 de Junio
- 3. Flexibilidad adicional para el uso de los fondos
- 4. Más enfoque a comunidades desatendidas
- Consejo: use las historias personales de los prestatarios, son impactantes – contacte su representante en el Congreso y cuéntele qué partes del PPP están funcionando bien y que modificaciones ayudarían más a usted y sus empleados

Perdón - Reglas y Consejos

¿Que se requiere para el perdón del Préstamo?

- Utilizar los fondos solo para propósitos elegibles
- Utilizarlos durante el periodo de tiempo requerido
- y para retener su personal

iMantenga y guarde toda documentación!

 Consejo: El SBA está modificando la solicitud de condonación del PPP en base a los nuevos cambios del PPP Flexibility Act, entonces es aconsejable esperar para aplicar por el perdón del préstamo

Perdón - 1 - Propósitos

Costos de nómina & Costos que no son de nómina que son elegibles Costos de nómina (es la misma definición que cuando Ud. aplicó)

- Salario, remuneracion, comisión, propina en efectivo o compensación similar
 - Excluye empleados cuyo lugar de residencia principal es fuera de U.S.
 - Excluye compensaciones superiores a \$100,000 anualizada por empleado
- Vacaciones, tiempo de paternidad, licencia familiar, tiempo médico o por enfermedad
 - Excluye los salarios calificados de licencia por enfermedad y licencia por familia por lo que se permite un crédito en virtud de la primera Ley de respuesta del Acta del Coronavirus
- Beneficios grupales de atención médica pagado por el empleador
- Beneficios de jubilación de empleados pagado por el empleador
- Impuestos estatales / Locales de compensación del empleado pagado por el empleador
 - Excluye los impuestos federales de empleo pagado por el empleador
- Consejo: El total de los costos de la nómina deben sumar al menos 60% de la cantidad por la cual se pide el perdón

Perdón - 1 - Propósitos Elegibles

Costos de nómina

- El objetivo del PPP es permitir que los negocios continúen pagando al personal, para que no tengan que volver a contratarlos/re-entrenarlos cuando vuelvan a abrir
 - CONSEJO: Esta bien pagar a los empleados, incluso si no tiene trabajo para ellos
 - CONSEJO: Esta bien pagar las horas completas, incluso si trabajan horas reducidas
- Riesgo de pago, incentivos/bonos, COLA
 - CONSEJO: Permitido para empleados, siempre que la compensación total por empleado no exceda de \$100,000 anualizados
 - **CONSEJO:** <u>No</u> permitido para los propietarios
- **CONSEJO:** Para los trabajadores independientes, es más fácil el perdón del 100% del uso de los fondos del PPP de su nómina como propietario por un periodo de 2½ meses
- CONSEJO: No obtener doble beneficio:
 - Los trabajadores independientes no pueden obtener ambos beneficios a la vez, PPP y beneficio de desempleo
 - Las organizaciones sin fines de lucro no deben usar el PPP para su nómina si esta ya fue financiada con otros fondos

Perdón - 1 - Propósitos Elegibles

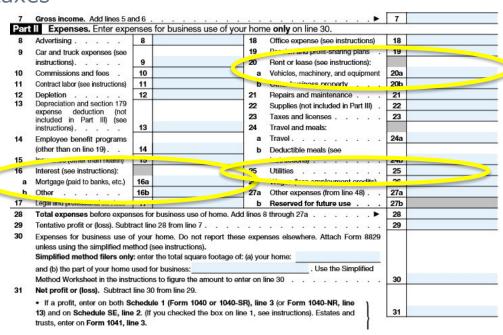
Costos que no son de nómina que son elegibles

- Pago de intereses sobre la obligación de hipoteca comercial sobre bienes inmuebles o personales
 - Excluir cualquier pago de principal/capital
 - Excluir cualquier prepago
- Pagos de renta o de arrendamiento financiero "lease" de bienes inmuebles o personales
- Pagos de servicios públicos de servicios eléctricos, gas, agua, transporte, teléfono e internet
- Debe ser obligación del prestatario
- La obligación debe haber estado en vigor antes del 2/15/20

CONSEJO: Los costos que no son de nómina en total No Deben ser mayor al 40% de la cantidad del perdón solicitada

Perdón - 1 - Propósitos Elegibles

Consejo: Los costos No Relacionados con la nómina deberán ser incluidos en sus taxes



Ex: 2020 Anexo C:

- Linea 16 Interés de Hipoteca
- Linea 20 Renta
- Linea 25 Servicios

Perdón - 2 - Periodo de Tiempo Requerido

- Periodo de Gracia:
 - 24 semanas (168 días) después de que usted recibe los fondos del préstamo.
 - Si los fondos fueron recibidos el 20 de Abril, primer día es el 20 de Abril y ultimo dia es el 4 de Octubre
- Opcional Periodo de Gracia Alternativa (APCP):
 - Sincronizar las 24 semanas con el ciclo de su nómina
 - Si los fondos fueron recibidos el 20 de Abril, pero el próximo ciclo de la nómina comienza el 26 de Abril, entonces el primer dia es el 26 de Abril y el ultimo dia es el 10 de Octubre
 - Permitido, solo si el ciclo de la nómina es quincenal o más frecuente
 - Pueden utilizarse para gastos de nómina (usar el periodo de gracia para cualquier que no sean de nómina)

Perdón - 2 - Periodo de Tiempo Requerido

- Todo bien, si pagó para la fecha de vencimiento
- Todo bien, si <u>incurrido</u> durante el periodo de gracia, aun si pagó después de los 168 días (si paga antes de o en la fecha de vencimiento)
 - Ej: Periodo de Gracia Junio 1 (Dia 1) a Octubre 4 (Dia 168)
 - Prestatario paga la cuenta de los servicios de luz, agua, y gas, de Mayo, el día de pago en Junio 10. Califica para el Perdón? Si, completamente— para la fecha de vencimiento.
 - Prestatario paga la cuenta de los servicios públicos, de Octubre, el día de pago en Noviembre 10.
 - Califica para el Perdón? Si, parcialmente los gastos incurridos entre Octubre 1 y 4, están dentro del periodo de gracia, entonces esta porción puede ser incluida.

CONSEJO: Si incluye gastos incurridos que son pagados después del periodo de gracia, asegúrese de pagar antes de o en la fecha de vencimiento

CONSEJO: pre-pagos no son perdonables

- El perdón es reducido si hay menos empleados a tiempo completo equivalente
 - CONSEJO: FTE Excepciones (si estan documentadas!):
 - Recontratar o reemplazar antes de o el 12/31/2020
 - Empleados que se niegan a volver al trabajo a pesar de una oferta en buena fe para la re-contratación (usted debe reportar este hecho a la oficina de desempleados del estado)
 - Empleados que voluntariamente renuncien o soliciten menos horas de trabajo
 - Empleados que son despedidos por causa
 - Incapacidad de reemplazar los puestos de trabajo con personal calificado

- Incapacidad de volver a los mismos niveles de actividad comercial debido al cumplimiento de los lineamientos de seguridad/limpieza/distanciamiento social relacionado al coronavirus
- El perdon es reducido si el pago de salarios disminuyo mas del 25%

CONSEJO: Excepción (si está documentada): El salario es restaurado antes de o el 12/31/2020

Comparar el Periodo antes del coronavirus con el Periodo de Gracia/APCP

- Opciones Periodo antes del coronavirus:
 - Febrero 15, 2019 a junio 30, 2019
 - Enero 1, 2020 a Febrero 29, 2020
 - Opcion adicional- si es por temporada: cualquier periodo de 12-semanas entre 5/1/19 y 9/15/19

CONSEJO: Calcule nuevamente la cantidad de los empleados a tiempo completo antes del coronavirus – no confíe en la cantidad usada en la aplicacion original

CONSEJO: Para maximizar el perdón, elija un periodo con el # más bajo de empleados a tiempo completo

Calculando la Equivalencia de Empleados a Tiempo Completo (FTE) – basado en 40-horas de trabajo por semana

- Opción con Redondeo: Divida entre 40 las horas de trabajo de cada empleado y redondeé a la décima más cercan
 - Ej: 32 hrs/wk por empleado= 0.8 FTE
- Opcion Simple:
 - 40 hrs/wk por empleado= 1 FTE & menos de 40 hrs/wk por empleado= 0.5 FTE
 - Ej: un empleado que trabaja 32 hrs/wk = 0.5 FTE

CONSEJO: Un empleado no puede = más de 1 FTE

CONSEJO: Debe usar la misma opción de cálculo para antes y después del coronavirus, pero haga los dos cálculos para determinar cual es mas favorable

Perdón - 3 - Reglas Actuales y Consejos

¿Que revisará el SBA?

- SBA puede revisar cualquier préstamo en cualquier momento (antes o después de determinar el perdón)
 - Elegibilidad del Prestatario
 - Para préstamos sobre \$2 millones, incluye revisar la certificación de necesidad
 - Monto del Préstamo
 - Uso de los Fondos
 - Monto Perdonado
- Si el SBA determina prestatario es no elegible: Perdón Negado
- Si el SBA determina que el monto del préstamo, UOP, o monto del perdón es incorrecto:
 Perdón negado o reducido
- Si el SBA determina fraude: potential enjuiciamiento federal
- Prestatario debe conservar documentos por 6 años

Perdón - Consejos Adicionales

- Mantenga toda su documentación!
- Revise sus declaraciones & certificaciones cuidadosamente
- Mantenga FTEs & no reduzca salarios más de 25% ó documente las excepciones
- El anticipo del EIDL puede reducir el monto del perdón
- Usted puede aplicar al perdón for el monto total o un monto parcial del préstamo
- Page el monto no perdonado durante el término del préstamo al 1% de interés
 - Nuevos Préstamo PPP término es de 5 años
 - Préstamo PPP existente término es de 2 años
 - CONSEJO: Usted y su prestamista puede acordar mutuamente la extensión de su término hasta 5 años
 - Pago por adelantado es permitido

Glosario - Clarificación de Términos

- Condonación= Perdón, cancelación
- FTE=Equivalencia de Empleados a Tiempo Completo
- Periodo Cubierto=Periodo de Gracia
- Periodo Cubierto Salarial Alternativo=Periodo de Gracia Alternativo
- Prestatario=Quien recibe el préstamo
- Servicios Públicos=Servicios de suministro de electricidad, agua, gas, transporte, teléfono, y acceso a internet
- Programa de Protección de Nómina = Programa de Protección de Pago/Planilla or Paycheck Protection Program

Preguntas y Respuestas

Panelistas



John Herrera
Self-Help Federal
Credit Union
Senior VP of Latino
and Hispanic Affairs



Tracy Ward
Directora, SBA 504
Programa de
Prestamos |
Self-Help
Ventures Fund



Xochitl Flores
Directora, Oficina
de Desarrollo
Económico en el
Condado de Cook



Irakere Picon
Director de
Servicios Legales
IBIC

Proximos Pasos

Gracias por Sintonizar













ABIC: abic.us/covid19

Self-Help: https://www.self-helpfcu.org/

NPNA: partnershipfornewamericans.org/covid19resources

Cook County: www.cookcountyil.gov/recovery